

EL DIARIO DE ORIHUELA

PERIODICO DE NOTICIAS E INTERESES MATERIALES

AÑO V.

NUMERO 1247

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Orihuela: un mes. 1 peseta.
Fuera: trimestre. 2'50

VIERNES 24 DE OCTUBRE DE 1890

ADMINISTRACION, SANTACRUZ 2.

Anuncios y comunicados á precios convencionales. Pagos adelantados.

HIERRO QUESADA



Combate la inapetencia, debilidad, amarillez, escrófula, raquitismo, anemia, clorosis, desarreglos periódicos, convalecencia de enfermedades largas y afecciones nerviosas.

Dad HIERRO QUESADA á los niños y se criaran robustos. No perjudica el estómago más delicado. La mejor preparación férrica y mas barata, según los análisis.

Todos los médicos de España la recetan. Exijase la firma del doctor Quesada.

Depósito en Orihuela, farmacia de Baisteros, calle del Vallet, número 22.

CONFITERÍA

DE

MIGINIO CORREA

3, SOLEDAD, 3.

El nuevo dueño de este establecimiento ofrece al público sus numerosos trabajos en este ramo, no dudando que al confiarle sus encargos quedaran completamente satisfechos de su perfección.

NO OLVIDARSE DE LA SOLEDAD, NÚMERO 3.

EL DIARIO DE ORIHUELA

AYUNTAMIENTO

Sesion del dia 23 de Octubre de 1890.

Bajo la presidencia del Sr. Sarget, primer teniente de alcalde y con asistencia de los concejales señores Roman, Gimenez, Balaguer, Payá, Ortiz, Ramos, Saens, Lopez Gonzelvez Arnaldo, Garcia Lopez, Garrigó, Bueno y Calvet, se celebró la sesion correspondiente á este dia, dándose principio al acto por la aprobacion del acta de la anterior y lectura de las disposiciones contenidas en varios números de el «Boletín Oficial» de la provincia, de los que se acordó su cumplimiento.

Se acordó conceder autorizacion á don Fernando Gimenez Fabregat para reedificar la fachada de una casa de su propiedad situada en la calle de Hostales con arreglo al plano que acompaña.

Manifestar al vecino de esta ciudad Ceferino Molina que solicita el terreno necesario para edificar una casa en el sitio denominado «San Anton», que demarque el sitio y la extension superficial que ha de dar al edificio que desea construir, y hecho que sea, se acordará lo que proceda.

Se dió cuenta de una comunicacion del Gobierno civil de la provincia fecha 9 del corriente, traslado de otra de la ordenacion de pagos del ministerio de la Gobernacion, en la que se ordena la formalizacion de las cuentas de 500 pesetas que del

fondo de calamidades públicas se concedieron á esta ciudad por R. O. de 11 de Noviembre de 1884; y se acordó se instruya el oportuno expediente en reclamacion de las expresadas cuentas á la autoridad que en aquella época ejercia el cargo de Alcalde presidente de este Ayuntamiento.

Del propio modo se dió cuenta de un oficio de la Administracion de contribuciones de la provincia en el que se ordena que habiendo sido nombrado Agente ejecutivo de esta zona, D. José Maria Santiago de la Graña, se haga entrega al expresado funcionario de los valores de contribuciones directas de ejercicios cerrados que existen en poder del Municipio, ordenando al propio tiempo se haga entrega de las listas cobratorias de los presupuestos de 1888 á 89 á 90-91 inclusive. El señor Presidente manifestó á la Corporacion que en comunicacion del 11 del actual lo habia puesto en conocimiento de D. Francisco Die y Pescetto, encargado por el Ayuntamiento del cobro de las contribuciones por la via ejecutiva, para que cumpliera lo ordenado por la Administracion de contribuciones.

Se acordó conceder dos meses de licencia al concejal y teniente de alcalde don José Ferrer Lafuente, acordando le reemplace en sus funciones durante su ausencia D. José Ortiz y Galiana, á quien le corresponde con arreglo á la ley municipal.

Se aprobaron algunas cuentas de escaso interés.

El Sr. Presidente puso en conocimiento de la Corporacion los acuerdos adoptados por la Junta local de Sanidad en la sesion celebrada el dia 21 del corriente.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion.

LA SALUD PÚBLICA EN MURCIA

De las «Provincias de Levante» de anoche.

«Hoy escribimos esta reseña bajo impresiones muy optimistas.

Nosotros que no hemos ocultado nada, tenemos derecho á que se nos crea.

Ante todo vamos á consignar la opinion siempre autorizadísima del médico sábio y modesto, D. Rafael Garcia de las Bayonas.

Este facultativo inteligentísimo, por su delicada salud no ha podido ver á los enfermos sospechosos de estos dias, pero según los informes de sus compañeros, cree que la alteracion de salud pública, ocurrida en esta, carece de importancia y que aun suponiendo la existencia del cólera, este no presenta condiciones para difundirse, pudiendo asegurar que pueden estar tranquilos, los que no cometan excesos ni desarreglos.

Y en efecto, los hechos demuestran, que el mal, cualquiera que sea, se ha concretado á los individuos que no observan un régimen ordenado y regular.

Nada tiene de extraño, que la fantasía popular, aquí como en Valencia, se ima-

gine los mayores absurdos en estas circunstancias anormales, cuando el espíritu está influido por grandes exalaciones.

La gente del pueblo, ha puesto ya su mote al «Hospitalillo» llamándole «el patíbulo», por que la desgracia ha hecho que hayan fallecido los que en él van ingresados.

Este lamentable hecho no lo motivan los hombres, sino el sistema empleado en España para combatir los contagios.

El hospitalillo de Murcia consta de un salon sin cristales, y en la estacion actual cuando los vientos circulan no ha de ser muy facil conseguir la reaccion en los enfermos que se enfrian.

Desde el momento en que un enfermo es sacado de la cama, metido en una camilla, y depositado en una cama fria, si su estado es grave y sobre todo si requiere los beneficios de una reaccion, nos parece de sentido comun que se empeora aquel y hasta que se le precipita á la muerte, á pesar del celo y de la asistencia de los médicos y de los enfermeros, que en Murcia tienen ya probada su suficiencia y humanitarios sentimientos.

Preferimos el sistema inglés, en cuya nacion no hay cordones y se puede decir que están en continuo contacto con los coléricos de la India, sin que jamas la epidemia se haya desarrollado allí en las aterradoras proporciones que ha adquirido en España.

En Inglaterra, los enfermos son asistidos y aislados en sus habitaciones, nada se escatima para curarlos y favorecerlos, pero jamas sería permitido sacar de su lecho á un colérico para trasladarlo á un local extraño y mucho menos si este no reunía todas las condiciones que los médicos aconsejan.

La cuestion de subsistencias, parece que está abandonada tambien de parte de nuestras autoridades.

Hemos oido decir que además de subir el precio de la carne, van á subir tambien el de otros artículos de primera necesidad.

De ayer á hoy ha mejorado algo la situacion,

Los médicos de guardia en el ayuntamiento, no han sido requeridos para prestar servicios sanitarios.

Esto tranquiliza mucho, teniendo en cuenta la humedad de la atmósfera y los dias que van trascurridos.

Nuestras noticias, que hemos procurado adquirir con exactitud, arrojan los siguientes datos:

En Alcantarilla ocurrieron ayer tres invasiones sospechosas leves y una defuncion de una mujer que estaba de sobrepardo.

El sacristan de Santo Domingo ha sufrido un cólico; está muy mejorado.

Un sujeto procedente de Valencia, ha sido atacado de otro cólico, en la calle del Castillejo, 13, y ha sido conducido al hospitalillo, en donde falleció.

En la plaza de Aliaga número 33, se ha sentido un niño atacado de síntomas coléricos.

En San Anton ha fallecido un sujeto de enfermedad sospechosa.

En los pasos de Santiago ha fallecido tambien otro individuo de tercianas.

En la calle de Jabonerías ha fallecido esta noche otro sugeto, de enfermedad sospechosa.

La enferma de la calle de la Zanja, continúa mejor.

En el hospitalillo ha ingresado esta mañana un enfermo, procedente del departamento de dementes de San Juan de Dios.

Desde ayer tarde á las cinco hasta igual hora de la tarde de hoy, han ingresado en el cementerio de nuestro Padre Jesús, 7 cadáveres; cinco de enfermedad sospechosa y dos de enfermedades comunes.

Esta cifra es consoladora, pues supone menos mortalidad que en circunstancias ordinarias.

Hoy tenemos más motivos que ayer para afirmar que debe desaparecer la gran alarma que se ha promovido y que tantos perjuicios ha originado á esta poblacion.

No se oculta nada grave; si por desgracia ocurriera algo lo diriamos con toda claridad, aunque alguien nos censurase.

En toda la provincia, escepcion de las sospechosas de Alcantarilla, se disfruta de las más completa salud.

No agravemos la situacion con exageraciones.

Recordemos el hecho de que siempre que hemos tenido epidemia á los cinco dias de iniciada se ha propagado de una manera aterradora: llevamos ya siete dias de sospechas y no hay la menor propagacion.

En realidad las pocas invasiones sospechosas que van sucedidas han tenido precedentes en excesos y desarreglos.

El alcoholismo ocasiona en todo tiempo vómitos y desarreglos en las vias digestivas.

Última hora.—Hasta las cinco de la tarde han ocurrido, dos casos sospechosos.

Los de la capital que antes reseñamos. En Espinardo invadidas dos mujeres de 75 y 58 años respectivamente.

En Montegudo una mujer de 80 años y un niño de dos años.

En Algezares un hombre de 60 años.

En Benijana una mujer.

Hasta la misma hora se han inscrito en estos juzgados municipales; en el de San Juan 3 defunciones sospechosas de la huerta y ninguna de la capital; y en el de la Catedral 4 defunciones (2 de individuos enfermos de anteayer) y 7 de la huerta.

Podemos asegurar que el enfermo de ayer de la posada de la Purísima, estaba atacado de alcoholismo, sin que revistiera síntoma alguno sospechoso.»

SUETOS Y NOTICIAS

Desde anteanoche á las ocho ha caído con ligeros intervalos una copiosa lluvia sobre esta poblacion y todo su campo.

Los agricultores están de enhorabuena por venir este agua en la época oportuna para la siembra.

El Delegado de Hacienda de esta provincia excita el interés y celo de sus subordinados pa-

ta que procuren, por cuantos medios estén a su alcance y permitan las leyes, administrar cumplidamente el impuesto sobre las cédulas personales, haciendo que las adquieran sin escusa ni pretexto alguno quienes deban adquirirlas, previniendo que de no hacerlo en el periodo voluntario, apenas este espire, se procederá por la vía coercitiva, tanto contra los que no la hayan adquirido como contra los que la tengan de clase inferior a la que les corresponda.

Dicho periodo voluntario espira el día 30 de Noviembre próximo.

Se ha presentado en la sección de Fomento del Gobierno civil de esta provincia en 20 de Octubre último una solicitud de registro designando doce pertenencias de la mina de hierro «La Esperanza» sita en el sitio frente a la casa de la Tejera ó Río Seco, término municipal de esta ciudad.

El denunciante D. Juan Gonzales Romero, es vecino de la Union, (Cartagena).

Dicen en Monovar:

«Los cosecheros de esta comarca vinícola, van estando ya de enhorabuena, pues parece que se van despertando del marasmo en que los negocios de los vinos yacían, y se entra en una época mas animada.

En la presente semana se han hecho transacciones de mosto alcanzando el precio de 9 rea-

les y medio el cántaro.

Con las clases que se están elaborando, auguramos un precio mucho mas subido dentro de muy poco tiempo.»

Nuestro estimado colega de Lorca, «La Avanzada», ha sido denunciado, habiéndose dictado auto de prision preventiva contra su director, D. Antonio Lopez Galindo, que ha ingresado en la cárcel.

Sentimos el percance, y deseamos los mejores resultados para el periódico y su director.

Se hallan muy adelantados los trabajos para la publicacion de las listas electorales de esta provincia, formadas con arreglo a la vigente ley del sufragio universal.

En la huerta de la villa de Callosa de Segura, sitio denominado «El Gili» y como a las siete de la noche del día 20, fué muerto por un disparo de arma de fuego el vecino de la misma Manuel Inigo Maciá, de 18 años, y herido de alguna gravedad con arma blanca el padre de este Manuel Inigo Abad, de 50 años.

Los autores del hecho lo fueron José Maciá Lucas (a) Cano el Curro, casado y jornalero, la esposa de este Antonia Mateo Cañadas y dos hijos de los mismos llamados Miguel y Manuel, de 25 y 23 años de edad. Fueron capturados en diferentes horas y sitios de la localidad, en don-

de se habian ocultado, quedando éstos en la cárcel a disposicion del juez municipal que entiende en el asunto.

En vista de renunciias, han sido nombrados por el señor gobernador concejales interinos para el ayuntamiento de Cox, D. Cayetano Rives, D. Joaquin Cuenca, D. Vicente Candel y D. Antonio Candel.

Por el juzgado de primera instancia de Alicante, se llama por segunda vez a las personas que se crean con derecho a la herencia de don Juan Alegre Molinero, natural de Dueñas (Palencia) y teniente que fué del regimiento infantería de Sevilla.

En Cartagena, un niño de ocho años se encontró el sábado último una cápsula de las que se emplean para dar fuego a los cartuchos de dinamita. Se la entregó a un hermano suyo de doce años, y el cual la hizo estallar por medio de una piedra, resultando éste con una mano destrozada y aquel con la pérdida de un ojo.

Los partes presentados por los médicos en la Alcaldía van todos sin novedad.

El Gobierno ha acordado que se publique en la «Gaceta» el notable mensaje elevado a S. M. la reina regente por los prelados reunidos en el Congreso Católico de Zaragoza.

Ayer se dió orden por la Alcaldía prohibiendo la elaboracion de los embutidos en crudo con arreglo a lo prescrito en las disposiciones legales sobre sanidad.

Nuestro ex compañero en la prensa y concejal D. Francisco Die ha tenido la desgracia de perder en la madrugada de hoy a su hijo Andrés, niño de corta edad.

Acompañamos al Sr. Die y distinguida familia en su justo dolor.

A las lluvias de ayer y anteayer sucedió anoche un fuerte viento que despejó la atmósfera de nubes purificándola en beneficio de la salud pública hasta ahora, por fortuna, no alterada por enfermedad sospechosa alguna.

Esta mañana ha fallecido a consecuencia de un accidente cerebral el padre Francisco Galiana, ex-claustrado de San Gregorio.

Descanse en paz.

Servicio telegráfico particular

EL DIARIO DE ORIHUELA.

Madrid 24.—(1'35 m)

Regresó Corte; estacion grande recibimiento.

Junta censo resuelto en lo sucesivo diputados provinciales interinos no tengan intervencion vocales Junta censo. Ayer 101 variolosos Madrid.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana: Santos Crispin y Crispiniano, mrs.

Imprenta de Cornelio Payá. Feria 37

AVISO

En los anuncios, avisos, reclamaciones y comunicados se hará el 25 p 010 derebaja a los suscritores.

DIARIO DE AVISOS

Anuncios de defuncion o funera

A una columna 6 pesetas en la primera y cuarta en la segunda página.

A dos columnas 8.

Mayor tamaño a precios convencionales. A los suscritores rebaja 25 por 010

PIANOS SUPERIORES

Nacionales y extranjeros.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS.

INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES

MÚSICA BARATÍSIMA

Catálogos franco correo á quien lo solicite.

JUAN AYNÉ-Fernando VII-13-Barcelona.



Depósito en Orihuela
FARMACIA DE BALLESTEROS
calle del Vallet, número 22.

Es el extracto medicinal del aceite de hígado de bacalao, privado de la grasa pudiéndose por ello tomarlo en verano los niños y personas delicadas.

Cura la anemia, colorisis, raquitismo, escrófulas, amarillez, debilidades, pobreza de sangre os, catarro, bronquitis y tisis.

Las personas que necesiten usar el Aceite de Bacalao y lo suspenden en verano, empleando MORRHUOL QUESADA, no se privarán de tal remedio.

ELIXIR MORRHUOL QUESADA, al peptonante de hierro, sumamente agradable, 3 pesetas frasco. CAPSULAS MORRHUOL QUESADA, 50 en frasco, 2 pesetas.

VERDADERA PANACEA

PARA FACILITAR EL BABEO EN LOS NIÑOS

PREPARADO POR EL FARMACEUTICO

D. LUIS BRACH Y CÁMARA

Con este preparado altamente inofensivo por su composición química, se consigue facilitar la suprimida baba, cortar radicalmente la diarrea que los aniquila, extinguir las erupciones de la boca que tanto les molesta, les ardeja el estómago, les impide la alferencia, les hace brotar fuertes dentaduras, y á los encanijados los transforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudiéramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de once años, arrancando millares de niños de las garras de la muerte.

UNICO DEPOSITO

FARMACIA DE SU AUTOR. HOSTALES. 10. ORIHUELA.

Papel de Fumar

CLASES SUPERIORES

Se vende en la imprenta de Cornelio Payá, Feria, 37.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA, Ancha, 64

CAPITAL DE GARANTÍA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados

10.000.000 DE PESETAS

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Julio de 1890.

Suma del activo.	Ptas.	13.969.570'07
Suscripcion de 1.330 contratos nuevos.	»	8.535.962'69
Siniestros pagados durante dicho año.	»	318.660
Riesgos en curso.	»	31.249.051'37
Reservas y primas al año.	»	3.082.584'09

Las suscripciones hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268 por un capital total de Ptas. 60.147.048'80.

Delegado en esta provincia. D. Ramon Guillen Lopez.

LA PATERNAL

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843 con domicilio social en Paris, calle de Merrars número 4.

GARANTÍA {Capital social. Pesetas 6.000.000.} Ptas. 40.000.000
{Primas y reservas id. 34.000.000.}

Esta compañía autorizada por reales órdenes y decretos de 2 de Octubre de 1843 en Francia, España, Italia, Bélgica, Luxemburgo, etc. etc., asegura a PRIMA FIJA contra incendios, explosion del gas, del rayo y de los aparatos de vapor, toda clase de efectos, muebles ó inmuebles y las propiedades públicas, religiosas y de Beneficencia, las cuales disfrutan de una rebaja de veinte por ciento sobre la cuota correspondiente, concedida por la compañía.

LA PATERNAL por las condiciones generales de sus pólizas, contrae la obligación de pagar al contado los siniestros por la sub-dirección que libra el contrato, y se compromete, para su mejor cumplimiento, al Tribunal competente del distrito donde se suscriba la póliza. Tan ventajosas condiciones que no remuevan ningunas de las Compañías Españolas y bien pocas extranjeras, confirman la preferencia dada á LA PATERNAL por los propietarios, comerciales é industriales en el primer año de operar en esta provincia y los 45 en Cataluña.

Unico Agente en Orihuela, Carmelo Subiela, Corredera 29.